

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	X	SERVICIO	N/A
Nacimiento.							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:		N/A	
Es el hecho que se declara dentro del término que establece el código civil del estado de México.							
FUNDAMENTO LEGAL:				Código Civil Art. 3.8 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México artículos 59,60, 61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,y 73.			
DOCUMENTO A OBTENER:				Acta de nacimiento.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCION WEB:		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando el cuándo necesite hacer un trámite que requiera su acta de nacimiento es como puede tramitarla en línea o directamente en la oficialía.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA:				Si está sujeto.			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO:	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
Personas físicas							
Acta de matrimonio.				SI	1 Certificada.	Código Civil Art. 3.8 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México artículos 59,60, 61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,y 73.	
Ine de papa.				SI	1 Simple.		
Ine de mamá.				SI	1 Simple.		
Curp de papá.				SI	1 Simple.		
Curp de mamá.				SI	1 Simple.		
Certificado de alumbramiento.				SI	1 Simple.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:				Cuando ya se le revisaron los documentos para el registro y si todo está bien el registro civil les proporciona una solicitud que deben llenar los padres con sus datos personales y los del menor que se registra como nombre primero y segundo apellidos, día y hora que nació. sexo, nombre de abuelos y numero de certificado de alumbramiento.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:				Se entrega en un lapso de 25 minutos.			
COSTO:				Gratuito. Fundamento Jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJET DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE:				Cuando ya esté realizado el registro se imprime una preliminar y se les da a revisar a los padres y cuando ya está todo bien y correcto se imprime en tres tantos para el interesado, archivo y oficialía se firman y se coloca la huella del menor y ya estando todo eso pasamos a que firme y selle el licenciado titular del registro civil y se hace entrega del acta del interesado a los padres.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:				N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Ayuntamiento de Calimaya.				Oficialía del registro civil 01.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Javier Mendoza Bobadilla.					
DOMICILIO:	CALL E:	Jardín Enrique Carniado.			NO. INT. Y EXT.:	1	
Colonia:	Centro.			Municipio:	Calimaya.		
C.P.:	52200.	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	Registro.civil@calimaya.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué importancia tiene realizar el registro?						
RESPUESTA:	Es un derecho de las personas para tener una identidad.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo es un registro oportuno?						
RESPUESTA:	Cuando se registra antes de que cumpla un año.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La Curp tiene que ser actualizada?						
RESPUESTA:	Sí, para su cotejo.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. Maribel Nava Guadarrama. Secretaria de la Oficialía del Registro Civil 01 del Ayuntamiento de Calimaya.	 Lic. Javier Mendoza Bobadilla. Oficial del Registro Civil 01 del Ayuntamiento de Calimaya.		05/Febrero/2025.